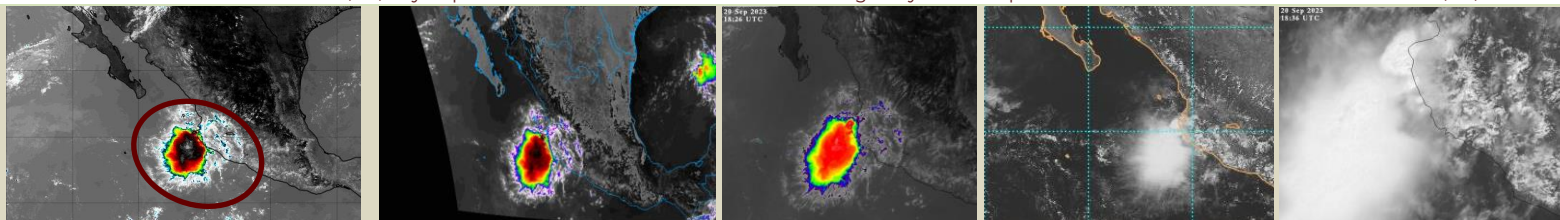


AVISO NÁUTICO No. 331/2023

**CELDA DE TORMENTA EN ZONAS MARÍTIMAS DE COLIMA, JALISCO Y NAYARIT**

**Fecha:** 20/09/2023 Costas y zonas marítimas de Colima, Jalisco y Nayarit, incluidas las Islas Marías.

**En seguimiento:** Al Aviso Náutico No. 330 del 20/09/23 y Reporte No. 525 de las Condiciones Meteorológicas y Estado Operacional de Puerto del Océano Pacífico del 20/09/23



NHC: 0900 HRS 20/09/23

- I. Amplia **celda de tormenta** en **zonas marítimas de Colima, Jalisco y Nayarit** se extiende entre las longitudes 105/108° Oeste y las latitudes 17/21° Norte, se desplaza hacia el oeste-noroeste, favoreciendo en **zonas marítimas de los estados citados, incluidas las Islas Marías, Nay.,** cielo nublado con lluvias fuertes a muy fuertes, asociadas con actividad eléctrica, reducción de la visibilidad y rachas de viento de 27 a 32 nudos (50 a 60 kph), marejada y oleaje de 9 a 12 pies (2.7 a 3.6 mts), *sin descartar el incremento repentino del viento y del oleaje en zonas de tormentas y/o por el desarrollo de turbonadas o trombas marinas*, se mantiene en vigilancia.
- II. En **costas de Colima, Jalisco y Nayarit** prevalece cielo mayormente nublado y temperaturas muy cálidas, sin descartar la probabilidad de lluvias, asociadas con actividad eléctrica, el viento se presenta del oeste y noroeste de 15 a 20 nudos (28 a 37 kph) con rachas que pueden superar los 25 nudos (46 kph), fuerte marejada y oleaje de 6 a 8 pies (1.8 a 2.4 mts), sin descartar el *incremento repentino del viento y del oleaje por el desarrollo de tormentas, turbonadas y/o trombas marinas*.
- III. Las **Capitanías de Puerto** de los estados de **Colima, Jalisco, Nayarit, Islas Marías, Baja California Sur, Sinaloa**, así como, **región sur del Golfo de California y El Archipiélago de las Revillagigedo, Col.,** **navegación en general, actividades portuarias, pesqueras, deportivas, ribereñas, náuticas, de playa, entre otras,** deberán mantenerse informadas del desarrollo de la **celda de tormenta** y **extremar precaución**.
- IV. **Se mantiene en vigilancia y se recomienda mantenerse informados** y atender las recomendaciones de la **Autoridad Marítima Nacional**.

**Observaciones** Ante los **acumulados de lluvias** que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados y mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.

**\*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente**

1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.
2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.
3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.
4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

**Atención a los Navegantes:** Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: SEMAR

Elaboró: L. Ccias. At. Blanca Lucido Toto.